

Oviedo, febrero de 2011

## **ASUNTO: CÁMARAS DE CONTROL DE TRÁFICO EN LOS ALREDEDORES DEL CENTRO**

### **A todas las Familias:**

Una vez conocida por la prensa la noticia de la instalación de cámaras de control en las calles peatonales anexas al Colegio, la Dirección se puso en contacto con la Concejalía de Seguridad Ciudadana y con la Jefatura de la Policía Local informándoles de los horarios de entradas y salidas de alumnos y de las necesidades de acceso que tenían nuestras familias.

A continuación les detallamos las condiciones establecidas en el escrito recibido y que serán efectivas a partir del próximo **1 de abril de 2011**.

*"Con el objeto de dar seguridad, sobre todo a los escolares de menor edad y conjugar las necesidades de acceso al colegio con la de la seguridad general del resto de los usuarios de las calles adyacentes al colegio, esta Jefatura les informa:*

### **Primero: Horarios**

*Todos los vehículos que accedan al colegio lo deberán hacer por la **calle Fermín Canella** en los horarios que a continuación se detallan:*

- *De **8:15 a 9:10 horas** para dar cobertura a la entrada de todos los alumnos del Centro excepto al Servicio de Guardería de las 8 horas (estas familias ya han sido informadas del modo de acceso individualizado).*
- *De **12 a 12:30 horas** para la salida diurna de la etapa de Infantil y Primaria.*
- *De **14:20 a 15:10 horas** para dar cobertura a la salida de ESO y Bachiller así como a la entrada de Infantil y Primaria. (No está cubierta la séptima hora del Bachillerato).*
- *De **16:45 a 17:15 horas** para la salida vespertina de Infantil y Primaria*

### **Segundo: Actividades Extraescolares**

***No se autoriza ningún acceso a la zona peatonal para esta actividad.** (Se recomienda la salida por el portón de la calle González Besada).*

### **Tercero: Meses de junio y septiembre**

*Durante los meses de junio y septiembre el horario general de 12 a 12:30 h. será **sustituido por el de las 12:45 a 13:15 horas** quedando anulado el horario de 16:45 a 17:15 horas (queda pendiente dar solución a la salida del comedor a las 15:30 horas que no va incluida en el escrito).*

### **Cuarto: Justificante para accesos puntuales**

*Para los accesos puntuales en los que se deba acceder fuera de los horarios autorizados en el punto Primero, por enfermedad de algún alumnos, consulta médica, accidente, etc se deberá **solicitar en Portería el justificante-certificado** elaborado al efecto por la Dirección del Colegio. Se dispondrá de **5 días** para comunicar a la Policía Local el acceso por Fermín Canella (enviando escrito al Registro General comunicando el acceso, escaneándolo y enviándolo al correo electrónico: [movilidad@ayto-oviedo.es](mailto:movilidad@ayto-oviedo.es) o llamando telefónicamente a la Policía Local informando de la hora de acceso).*

### ***Quinto: Vías de entrada y salida al colegio***

El **acceso** al colegio se realizará ***inexcusablemente*** por la **calle Fermín Canella**, vía en la que se permitirá la **parada** de vehículos para dejar y recoger a los alumnos.

La ruta de **salida** será siempre hacia la izquierda desde la calle Fermín Canella para continuar por **Pérez de la Sala hasta la Plaza de Castilla**, respetando la señalización existente."

El Ayuntamiento de Oviedo ha incluido las calles del entorno del Auditorio como una de las tres zonas de especial protección. La Policía Local ha realizado un estudio de los flujos de tráfico y horas de uso de las calles a nuestro alrededor que han dado como resultado el escrito recibido.

Recomendamos que comiencen a usar el acceso de Fermín Canella, antes de la fecha indicada, para habituarse a la nueva dinámica y que la propia Policía Local valore la eficacia e idoneidad de la medida.

Como hacemos en otra ocasiones, deben devolvernos cubierta la confirmación de haber recibido este escrito que al igual que el resto de circulares se colgará en la página web: [www.dominicasoviedo.com](http://www.dominicasoviedo.com)

Atentamente les saluda,



La Dirección del Colegio



D./Dña.: .....

padre / madre / tutor legal del alumno/a: .....

de ..... curso de Ed. ....

ha sido informado de las nuevas condiciones de acceso al Centro en vehículo que serán efectivas a partir del 1 de abril de 2011.

Oviedo, febrero de 2011

Firma:

### **ENTREGAR ESTA CONFIRMACIÓN AL TUTOR/A**

C/ Pérez de la Sala 31 33007 – OVIEDO ☎ 985.23.16.50 Fax: 985.27.65.84  
Correo-e: titular@dominicasoviedo.com